

Corona, trimestre adelantado. Ptas. 2
Fuera. 2/25
Extranjero y Ultramar » »

El Posibilista

Y ADMINISTRACION
Plaza Independencia, 14.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.
Insértese ó no, no se devuelven los originales.

PERIÓDICO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Director, Don Joaquin Batet y Paret.

Domingo 25 de Agosto de 1889.

Núm. 27.

NOCIONES GENERALES DE DERECHO PARA LA CLASE OBRERA

III

De los principios que dejamos establecidos nacen tambien las ideas de autoridad y de gobierno.

Esas pequeñas porciones de interés, de fuerza y de utilidad que cada uno de nosotros ha impuesto en el fondo común, es indispensable concentrarlas en una sola mano inteligente y poderosa que las administre, porque de otra manera el sacrificio resultaria estéril.

Al decir una sola mano, entendemos significar la mano del Gobierno, con lo cual dicho está que prescindimos en este momento de que la entidad gubernativa esté representada por uno ó muchos individuos.

En la infancia de las sociedades, esto es cuando no se habian formado todavía pueblos ni naciones, al apartarse una familia de la tribu á que pertenecía, para ir á establecerse por sí en distinto territorio, se comprende bien que la concentracion de autoridad habia de residir en el jefe de familia; pero concentracion limitada, por la misma naturaleza de las cosas, al pequeño caudal de adhesión y de obediencia que debian prestar los individuos de que la familia se componia.

Virgenes todavía las pasiones y sin lucha de intereses opuestos, no existiendo por lo mismo contiendas que dirimir ni ambiciones que reprimir, podian subsistir aquellas sociedades sin más ley que la naturaleza, y teniendo por único magistrado el jefe de la familia.

Pero á medida que va creciendo la poblacion, multiplicándose las familias y estableciéndose unas cerca de otras, por lo mismo que, según hemos dicho antes, necesita cada una su albergue y sus utensilios, llega el caso de dictar medidas para que cada cual respete la persona, la morada y los haberes de su vecino; pronto se adquiere la dolorosa experiencia de que solo el temor del escarmiento puede contener los instintos malévolos, y se fija entonces la pena que habrán de sufrir los infractores de las reglas establecidas, apareciendo por primera vez le necesidad de crear un poder colectivo que sea por todos reconocido y acatado.

Luego, esa sociedad todavía naciente comienza á disfrutar de algunos bienes en comun; el agua de la fuente mas inmediata, la leña del bosque más cercano al pueblo aprovechan á todos los vecinos; y para evitar choques y peticiones, es preciso que la autoridad establezca la manera cómo ha de tener lugar el aprovechamiento.

Mas tarde, las relaciones entre los individuos de aquel pequeño Estado se van combinando bajo mil formas diversas, cada una de las cuales requiere un nuevo género de prescripciones ó ordenanzas; los límites del territorio se van ensanchando, formándose nuevos pueblos y ciudades; y así como en un principio hubo que reglamentar el aprovechamiento de los bienes pertenecientes á un solo pueblo, hay que fijar después los medios de construcción y conservación de aquellas obras y mejoras que atañen á dos ó más pueblos, como por ejemplo los puentes y los caminos. La existencia de muchos grupos de poblacion importa la necesidad de crear un poder central que sea el regulador de los poderes locales, dando unidad y cohesión á los elementos de nacionalidad que aislados permanecerian infecundos: y finalmente, la vecindad con otros Estados dá margen al establecimiento de relaciones de nacion á nacion, como en un principio se habian establecido de pueblo á pueblo.

Cada una de estas fases de la vida social es origen de una serie de prescripciones, ó digamos leyes de orden especial, bien que todas encaminadas á idéntico fin, esto es, al bien comun de los asociados; y hé aquí ligeramente indicada la formacion de las varias colecciones de leyes que se titulan derecho civil, penal, administrativo, político y común ó de gentes; prescindiendo, como prescindimos, de otras divisiones menos importantes que no tienen cabida natural en el presente artículo.

En la imposibilidad de dar una idea, siquiera fuese muy sucinta, de las materias que comprende cada una de las mencionadas fracciones ó ramas del derecho, porqué daríamos á este trabajo proporciones que no consiente la índole del periódico en que ha de ver la luz pública, nos limitaremos á recorrer, y aun

muy rápidamente la materia del derecho civil, por ser la que ofrece aplicaciones prácticas mas frecuentes y comunes.

¡Muera España!

No hace muchos dias fué pronunciada esa horrible blasfemia por labios españoles, en el momento en que dejaban, tal vez para siempre, á la tierra que los habia visto nacer.

¿Que significaba, qué podia significar esa especie de maldicion lanzada por un hijo contra su madre?

¿Es posible imaginar siquiera lo que un crimen tan horrendo encierra? ¿Los que tal y tan terrible apóstrofe lanzaban, es que estaban poseídos de rencor profundo contra ella? ¿A tal extremo y en tan aterradoras proporciones habia germinado el odio en su corazón? ¿Sentía lo que decian? No. Porqué allá en el fondo de su conciencia, algo así como el torcedor del remordimiento sentirian que venia á protestar contra semejante dicho, que manda el labio que lo vomita y llena de ponzoña la conciencia que lo consiente.

No, aquello no podia significar ni significaba otra cosa, que un arranque de dolor, un suspiro lleno de angustias inacabables, una pena hondísima, un desvanecimiento, un poema de lágrimas y suspiros, al verse empujados por la implacable mano del fatal destino á regiones desconocidas, á playas inhospitalarias, tal vez, dejando abandonados, aquella casa, aquel santo hogar donde corrieron dichosos y sonrientes los primeros dias de su entonces feliz y tranquila existencia.

¡Pobres emigrantes que gritaban ¡Muera España! ahogados por los sollozos y los rios de lágrimas que vertian sus ojos al dejarla!

Huir de la patria, implicaba para aquellos desgraciados, lo que no hay pluma que describa, ni pincel que lo pinte, ni frase que lo exprese, ni inteligencia que lo comprenda.

Aquella maldicion no era otra cosa que el efecto de la desesperacion que les dominaba, al pensar que tal vez no habian de volver á oír la campana de su aldea, que los llamaba á cumplir con sus deberes religiosos los domingos, que ya no podrian recitar sus oraciones junto

al sepulcro que guarda las cenizas de sus amantes padres ó sus idolatrados hijos, que no volverian á recobrar aquella hacienda que les legaron sus abuelos, hoy abandonada en manos del fisco; que ya no formarían parte en el dance el dia de la fiesta del patrón del pueblo, que ya no contemplarían aquellas escenas que tanto embelesaban sus sentidos, que tan dulces sensaciones despertaban en su corazón, y que inundaban de alegrías infinitas sus almas candidas y sencillas.

Dejar todo esto y conformarse sin protesta, abandonar aquél rincón amado, dejando sepultados sus tiernísimos recuerdos, sus esperanzas, sus ilusiones destrozadas y desechas por la implacable mano de la fatalidad, era imposible.

¿Quien hubiera dicho al inmortal genovés en aquel dia solemne en que descubrió tierra, cuando de rodilla en la popa de su carabela, llorando gritaba: ¡Viva España! Que 397 años después los descendientes de los héroes que le acompañaban, habian de ir á llamar á las puertas de aquel Nuevo Mundo, á mendigar un pedazo de pan y un sepulcro donde descansar de las fatigas de su vida preñada de dolores y de angustias, sufridas en el seno de aquella madre que los nutrió en su pecho?

¿Que diria Hernán Cortés, que acometiera la más temeraria y legendaria empresa, cuando ensanchando la tierra puesta delante de sus ojos con la punta de la espada, buscando nuevos continentes que pudieran soportar el peso de la gloriosa bandera española, cuando esta cedía, al peso de sus laureles? ¿Que los Pizarros y los Almagros, y los Fonseca y los reyes Católicos, y el mismo Carlos V y aún Felipe II, si hoy oyeran á sus descendientes renegar y aun maldecir de la España de Catalañazor, de Alcoran, de Sepúlveda, de las Navas, del Salado, de San Quintín, de Trafalgar, de Zaragoza y de Girona?

¡Horrible decepción! ¡Amargo desengaño que habia de volverlos á sus tumbas, avergonzados y sin alcanzar á comprender que de tan ruin manera, se habia de profanar el augusto nombre de aquella patria que ellos dejaron rica, feliz y floreciente!

Y tú pueblo español, tú que has

oído a tus hermanos renegar, insultar, apostrofar y aun maldecir á la que es madre de todos, ¿que has hecho?

Has permanecido indiferente, frío, impassible contra tamaño desafuero, sin lavar con tu protesta, ya que no con tu castigo, borrar tan feo y repugnante. ¿Que juicio merecerás mañana ante la historia? Que responderás cuando tus hijos te pidan cuenta de tu conducta?

¿A bonarás el dicho? ¿Sancionarás el crimen? ¿Justificarás la blasfemia? No; porque sería agrandar la mancha, sería renegar del pasado, deshonorar tu nombre y pisotear y escupir tu fama.

Y si eso no haces, porque ni debes ni puedes hacerlo, ¿que harás? ¿Llorar? Entonces, merecerás que te digamos lo que al llegar á la colina Feg Allah Akbar (Suspiros del Moro), repitiera la altiva sultana Aixá Lahorro, dirigiéndose á Boabdil: ¡Haces bien, hijo mio, en llorarla como mujer, ya que no has tenido valor para defenderla como hombre!

¿A quien cabe la responsabilidad por entero, de ese suceso que nos afrenta y envilece? No es preciso decirlo; todos lo saben. A los que con sus desaciertos, con su falta de patriotismo, con su crueldad y su indiferencia, han visto cernerse sobre comarcas extensas el espectro del hambre, sin salirle al encuentro con remedios bastantes para que no pudiera saciarse ni desarrollar sus devastadores instintos, sobre tantas inocentes víctimas, sacrificadas sin piedad ni misericordia.

HOMERO.

ECOS POLITICOS

«La Provincia» no pudiendo contradecir nuestras afirmaciones de que el partido posibilista expulsó á dos concejales barceloneses y que el conservador no se atrevió á obrar así con un conde que vendió un secreto de Estado, acude á un colega republicano, hostil de Castelar, y nos dice:

«Ahora vea el colega lo que dice *La Justicia*.

«Antes de salir el Sr. Castelar para Dénia, celebró varias entrevistas con los señores Ministro de la Gobernación y gobernador de Madrid, para suplicarles encarecidamente, hicieran lo posible por salvar del naufragio á la comisión de *sizas*, á causa, según se asegura, de hallarse de alguna manera complicado en este asunto un conocido concejal posibilista.»

A pobres recursos apela el estimado colega.

Pues se apoya en un según se asegura.

Y esta es la forma de encubrir las noticias inciertas, ó de eludir la responsabilidad.

Luego.....

Y comenta:

«Así pues, consecuente *El Posibilista* en su manera de pensar, no tiene más que prepararse para espulsar del partido al mismísimo Sr. Castelar.»

Cuando el compañero pruebe lo primero, podrá deducir la consecuencia que pretende; mientras no lo haga, toda su argumentación se reduce á palabrería hueca.

Y concluye:

«Y como esto cualquiera lo hace.

Optará por poner en cuarentena lo que dice *La Justicia*.

Es más cómodo y más posibilista.»

Y si nosotros argumentando como el colega, con la intención que es de suponer, le replicáramos:

Cánovas es el más modesto de los políticos españoles.

«La Provincia» lo pondrá en cuarentena.

—Probablemente contestaría enseguida. Como en cuarentena!

Tan poco conoce á nuestro gefe *El Posibilista*.

Cuando nadie ignora que su nota característica es la soberbia.—

Y sería natural.

Ya vé, pues, que es fácil ser adivino á estilo conservador.

Y sigue el 20.

«*El Posibilista* de anteayer refiriéndose á los conservadores dice:

«Frescura se necesita para fingir ese cariño á los contribuyentes el partido que con su voto ayudó la aprobación de tratados de comercio, que debían arruinar la industria patria y que con el apoyo que dió á la conjura motivó que no fueran aprobados los presupuestos y por lo tanto planteadas las economías que habrían aliviado las cargas del pueblo. Pero como á buenos proteccionistas de si mismos, dirigieron las miradas al punto por donde creían escalar el poder y para nada se acordaron entonces del país que paga y que ahora pretenden defender.»

Muy bien dicho.

«Así es como se escribe la historia.»

¡Pícaros conservadores!»

Conformes, de toda conformidad.

Alguna vez habrá de ser, querido colega.

Y prosigue:

«Luego nos anuncia que no son los posibilistas los indicados para defender el gobierno del Sr. Sagasta, como moral.

Como moral, no; pero como amigo de Castelar, hay que defenderlo.»

Con esta teoría habríamos de defender á todas las situaciones.

Porque nuestro gefe cuenta con buenas amistades en todos los partidos políticos.

Y sabe apreciar en lo que valen á las personas y las diferencias políticas jamás le han amortiguado los generosos sentimientos de su noble corazón.

En cambio, el Sr. Cánovas, con su soberbia, olvida amistades de la infancia, que son las que no se acostumbran á borrar.

Y termina: «Calculen nuestros lectores como nos pondrá el estimado colega cuando se crea indicado para defender el gobierno del Sr. Sagasta, precindiendo de la cuestión moral.»

Entonces dirémos que un partido que está totalmente divorciado de la opinión y que además no logra entenderse entre sí, no puede ser gobierno como no se trate de hacer al país una verdadera provocación.

Y vuelve.

«Creámos el cofrade, el país oiría muy tranquilo y el partido conservador también, la amenaza de pronunciamientos y revoluciones que anunciaban los posibilistas.»

En cuanto al país, dispéñenos el colega, que no le creamos.

Ahora los conservadores puede ser.

Como son tan olvidadizos.

Y no recuerdan que durante su paternal gobierno hubo el levantamiento de Vicalvaro,

Y la elocuente lección de la memorable Revolución de Setiembre

Y esto que también oían muy tranquilos.

Y termina:

«Lo inaguantable si, es esa utilidad que vé el colega en el Sr. Sagasta para la democracia mientras están agotándose todas las fuentes de prosperidad y riqueza de nuestra patria sin que se haga nada para conjurarlo.»

Lo inaguantable es la conducta del partido conservador.

Ahora finge acordarse de la política económica y mientras fué Poder no ha dicho, ni ha hecho nada.

Nada bueno para el contribuyente, se entiende.

El país lo sabe y no lo olvidará fácilmente.

Desengáñese «La Provincia», la producción nacional y la proximidad de la renovación de los tratados no son argumentos de valía cuando la ambición habla y el cansancio de la oposición acucia.

CORREO DE MADRID

Madrid 22 Agosto de 1889.

Sr. Director de *EL POSIBILISTA*.

Aunque se había previsto la posibilidad de que por falta de número suficiente de concejales tuviera ayer que aplazarse la toma de posesión del nuevo alcalde, la presunción no se cumplió, y el acto pudo tener lugar.

Esta que parece circunstancia accidental, incluye, sin embargo, una demostración elocuente de la actividad y celo con que el Municipio reconstituido entra en su nueva etapa.

La sesión de ayer, en todas sus partes, ha revestido singular interés y elevación, dejando al espíritu público justamente satisfecho y esperanzado.

El discurso del Sr. Aguilera haciendo al Municipio la presentación de su presidente, y las sentidas frases con que hizo el elogio de éste, recordando su historia de distinguido periodista y los servicios que en la prensa y en el Parlamento ha prestado siempre á las causas justas, halló ecos de simpatía y asentimiento, lo mismo en los concejales, que en el numeroso público que llenaba la sala consistorial.

El gobernador no hacía con sus palabras más que afirmar oficialmente lo que había dicho unánimemente todo el mundo, y dar relieve á la feliz coincidencia que en la resolución del conflicto municipal y en el nombramiento del Sr. Mellado han tenido los actos del Gobierno y las aspiraciones de la opinión pública.

El discurso del Sr. Mellado, modesto, sóbrio, inspirado en el más solícito celo y en la más noble lealtad, é ilustrado ya por el conocimiento de los delicados problemas que habrá que resolver, fué la mejor sanción del acierto con que se ha procedido colocando al frente de la Corporación municipal el digno y honrado hijo de la prensa. Mucho hace esperar el Sr. Mellado, no sólo por los méritos personales que le reconocen todos, hace mucho tiempo, sino también por la actitud mesurada y enérgica á la vez con que en estos momentos se presenta. Su programa, reducido á un simple término, hacer administración, es más completo y contiene más garantías que cualquier prolijo alegato mejor para pompa oratoria que para provecho ninguno.

A los hechos confía el Sr. Mellado la misión de hablar, y en ellos le deseamos la buena fortuna que con fundamento esperamos, y que con él la compartan los individuos todos del Ayuntamiento, cuya rectitud y alteza de miras hicieron

resaltar de manera muy plausible los señores conde de Toreno y Villanueva muy aplaudidos también en los discursos que pronunciaron.

Ayer llegó á esta corte el Sr. D. Francisco Silvela.

Permanecerá aquí breves días para atender á negocios personales, regresando luego á la quinta de la Concepción donde tiene costumbre de pasar los veranos.

Poco después de haber tomado posesión de la alcaldía de Madrid, el señor Mellado recibió en su despacho á los altos empleados del Ayuntamiento, que le fueron presentados por el secretario Sr. Salaya.

Consecuente con la actitud y con los propósitos que tiene anunciados, el señor Mellado habló á los funcionarios susodichos con digna franqueza, diciéndoles que les era necesario poner todo su esfuerzo para desvanecer las severidades con que hoy se les juzga.

—No vengo—añadió—con prejuicio ninguno contra los empleados de esta casa; pero exijo á todos que se dispongan al más estricto y escrupuloso cumplimiento de sus deberes.

ECOS DE LA PROVINCIA

Ripoll.—El sábado por la tarde ocurrió un sensible accidente en la carretera de Ribas á esta. Una de las diligencias de la compañía «La Ceretana», que procedía de Puigcerdá, dió alcance á uno de los coches del establecimiento de Montagut, sito en el Vall de Ribas, y desde aquel momento se entabló una carrera en la que, á costa de la seguridad de los pasajeros, fueron competidores ambos vehículos.

Ganó la delantera el coche de «La Ceretana», y entonces el cochero de Casa Montagut, aguijoneado por la honrilla, fustigó á sus caballos y emprendió veloz carrera, con tal mala suerte y aun peor acierto, que el coche que gobernaba fué á chocar contra el de su competidor, volcando inmediatamente y quedando descalabrada la caja. A todo esto la diligencia de «La Ceretana» siguió su camino como si nada hubiese ocurrido y los pasajeros del coche volcado y desconjuntado no tuvieron más remedio que salir del trance como les fué dable y emprender á pié la caminata hacia esta. A consecuencia del vuelco no ocurrieron desgracias personales. Sin embargo, una señorita cuya salud no es del todo satisfactorio, fué presa al llegar á la Estación de esta de un fuerte vahido.

Olot.—No habiendo producido resultado la subasta intentada con objeto de contratar á precios fijos el suministro de pan y pienso necesario durante el próximo año agrícola á las tropas y caballos del Ejército y Guardia civil, estantes y transeúntes en esta villa, se convoca á una segunda pública licitación que tendrá lugar el día 14 del próximo Septiembre en la Comisaría de Guerra de la capital de la provincia.

El día 27 del actual y en nuestras Casas Consistoriales, se procederá al abono del terreno expropiado para la construcción de una casilla de peones camineros, en el trozo primero de la carretera de Santa Coloma de Farnés á San Juan las Abadesas.

Celebróse en la tarde del pasado viernes en los salones del «Circo Olotense», la sesión inaugural del «Centre Catalá». Al efecto después de algunas palabras del presidente electo Sr. J. Vayreda, el Sr. Jutglar dió lectura con viveza y entonación al magnífico discurso de don Angel Guimerá. Estrepitosos aplausos interrumpieron al lector diferentes ve-

Recitaron bellas poesías los señores Llosas, Saderra y Cabot y se dió fin á la sesión con el discurso de gracias que dijo el ya nombrado señor Saderra.

La Junta directiva la componen: Presidente, D. Joaquin Vayreda; Tesorero, D. Francisco Monsalvatje; Secretario, D. José María Basil; Comisión de Ciencias y Bellas Artes, D. José Saderra, don Mariano Bassols y D. José Berga; Comisión de Agricultura, D. José Esquena, señor Marqués de Vallgornera, D. Ramón Quintana; Comisión de Industria y Comercio, D. Manuel Masllorrens, D. Juan Rexach y D. Eliseo Sala; Comisión del trabajo, D. Antonio Molins, D. Juan Aran y D. Esteva Estartus.

Deseamos largos años de prosperidad al nuevo Centro, cuya creación es digna en todos conceptos de los mayores encomios.

Bañolas.—El miércoles al pasar uno de los trenes del tranvía del Bajo Ampurdán por el término de La Pera, junto al mesón conocido por hostal de Behí, arrolló á una pobre anciana que quedó muerta en el acto.

Según nuestras noticias, la desgracia no pudo evitarse por más esfuerzos que para ello hizo el maquinista, lo que se comprende muy bien, recordando la pendiente tan pronunciada que hay en dicho sitio.

El Juzgado de instrucción de La Bisbal entiende en el asunto.

GACETILLA

El ingeniero Fiel—contraste de la provincia, D. Arturo Comas, continuará la comprobación anual correspondiente al año actual, de las pesas, medidas é instrumentos de pesar que usan los industriales y todos cuantos pesan y midan, sin escepción de clase alguna, en el partido de Olot, señalando al efecto los días 27, 28 y 29 del mes corriente; teniendo lugar dicha contrastación en la misma villa.

—La subasta convocando licitadores para la contratación de las primeras materias del servicio de utensilios, necesarios á las factorías directas de este Distrito anunciada para el día 22 del actual á las once de su mañana; no tendrá lugar hasta el día 30 del corriente á dicha hora.

—El Sr. D. Antonio de Bordons ha presentado la dimisión del cargo de profesor interino que desempeña en la Escuela Normal de maestros de esta provincia, fundándola en circunstancias de familia que le obligan á fijar su residencia en otro punto.

Sentimos la resolución de nuestro amigo, así como lo sentirán también los señores profesores y alumnos de la Escuela Normal, donde tan buenos servicios venía prestando debidos á su laboriosidad y distinguida ilustración.

—Leemos en el «Boletín de 1.ª enseñanza».

Para dedicarse hoy á la enseñanza no se necesita haber cursado en las escuelas normales, ni haberse examinado de reválida, ni haber obtenido título alguno profesional; ni haber asistido á los institutos, universidades ú otro centro de instrucción; basta simplemente vestirse del traje talar y darse cierto aire de gravedad, propio de los *hermanos maristas*: estas dos circunstancias llenan de ciencia á esos jóvenes palurdos, y de repente se efectúa en ellos el gran milagro de sentirse capaces de dirigir un establecimiento de enseñanza. Farsa mayor no es posible representar en la sociedad; se necesita para sostenerla tener un corazón á toda prueba y una conciencia muy ancha.

Lo que parece imposible es que haya familias que se presten á secundar los

planes de una gente en que no se sabe que admirar más, si la audacia ó la ignorancia.

—El digno inspector de esta provincia se encuentra bastante mejor de la enfermedad que le ha tenido postrado y de bastante gravedad desde el miércoles de la semana pasada.

Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

—Antes del 31 del actual deberán anunciarse en el «Boletín Oficial» los Jurados y Supernumerarios designados por cada partido, el sitio y el día en que deben presentarse y las causas que habrán de verse.

—Entre otras de las reformas de carácter general del Código civil, interesa dar á conocer á los que hayan de contraer matrimonio canónico, el deber en que están de dar aviso al Juzgado Municipal, con veinte y cuatro horas de antelación por lo menos de la que intenten la celebración de aquel acto, para que pueda asistir dicho funcionario ó su delegado, cuya omisión se castiga con la multa de cinco á ochenta pesetas, pena que hasta ahora no estaba determinada.

—Anteayer por los agentes del municipio se procedía al reposo de los artículos de primera necesidad en los bajos de las Casas Consistoriales.

Ahora solo falta que continúe la operación y se publiquen los nombres de los que sean multados.

—En las Audiencias de lo criminal de esta Ciudad y de Figueras van á proveerse entre los que las soliciten en forma, dos plazas de oficiales de Sala de la clase de segundos dotadas con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

—Ha tomado nuevamente posesión de su cargo el ilustrado Juez de Instrucción de esta Ciudad D. Enrique Roig Barreiros, quien con su apreciable familia ha pasado una larga temporada en Palamós. Nuestra cordial bienvenida.

—En la Capital de Guipuzcoa ha fallecido el respetable y veterano general de brigada D. Ramon de Careaga, padre político de la distinguida señora doña Concepción de Pastors.

—Ha dejado de formar parte en la redacción de nuestro apreciable colega «La Evolución», de Figueras, el Director que ha venido siendo de dicho periódico, nuestro estimado y particular amigo D. Alberto Noguier y Bosch.

—El miércoles último, un carro cargado de leña que venía á esta capital, arrolló en la carretera del pueblo de Bordils, á cosa de un kilómetro de la población, á un niño de unos trece años de edad, quedando éste cadáver en el acto y con la cabeza horriblemente magullada.

Inmediatamente procedióse á la formación de las primeras diligencias por el Juzgado,

—Dícese que algunos viticultores se lamentan de que, apesar de haber pulverizado sus vides con sulfato de cobre, no las han librado de los extragos del mildew, atribuyéndose este resultado poco satisfactorio á estar falsificada la referida sustancia.

Harán bien por conseguirlo, cuantos deban usarle en lo sucesivo, en someterle á un análisis al adquirirle, á fin de asegurarse de su buena calidad.

—El miércoles fueron detenidos por la policía dos sujetos que hurtaron cuatro pañuelos de seda á la vecina de esta ciudad doña Manuela Casademunt que tiene su comercio en la Rambla de la Libertad, siendo uno de los detenidos que dijo llamarse Eduardo Calero y Casas, sustituto de Ultramar y que se encuentra en esta capital en espectación de embarque.

Ambos sujetos fueron puestos en la cárcel á disposición del Juzgado junto

on los pañuelos ocupados.

—La fiesta mayor de Rosas atrajo numerosa concurrencia á dicha población, en la que se verificaron varias diversiones, contándose entre ellas unas regatas, en las que formaron el jurado varias señoritas, siendo nombrada reina de la fiesta una hija de D. José Ribot, de Figueras.

—Se han recibido en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública los nombramientos interinos siguientes:

D. José Vila para S. Pedro Pescador; Juan Perramón para S. Feliu de Buxaleu; Juan Farró para Batet; Pedro Santals para Viladonja; Paulino Rogés para Colomé; así como los de propiedad en virtud de permuta á favor de D.ª Catalina Sala para Juanetas y para Pont de Jolins á D.ª Carolina Ferrusola; y también fué nombrada por la Junta provincial en la sesión celebrada el 20 de los orrientes maestra interina de Viladonat doña Maria Trull Casadellá.

—Hoy celebrará la sociedad Odalisca un espléndido baile en los salones del Odeon.

—Llamamos la atención de la Empresa del gas, acerca de lo que los periódicos de Londres vienen hablando respecto al precio del alumbrado en aquella población. En síntesis podemos decirle, que la gran Compañía «Gas and Coke Company» ha optado por hacer una baja importantísima, pues ha probado hasta la evidencia, que con ella alcanza mayores utilidades, como lo demuestra el interés de 13 3/4 por 100 que se repartirá como dividendo de utilidades del primer semestre del corriente año. Bien merece estudiarse el asunto, en pro de los intereses de la Sociedad nuestra y de los particulares.

—Hoy, si el tiempo lo permite, la reputada música del Regimiento de Asia tocará en el ameno paseo de la Rambla, varias piezas de su distinguido repertorio.

—Sr. Alcalde: Hemos observado que de la parte del S. y N. están de parada en el puente de piedra algunos vehículos que interceptan aquella vía pública. Convendría se les designara un puesto para que no incomodarán á los transeúntes.

—Durante los días 17 y 18 celebraron su fiesta mayor los vecinos de la calle de Carmen. Como teníamos anunciado, fué contratada la acreditada orquesta de Palafrugell que dirige nuestro querido amigo Federico Guich. El numeroso público que fué á escucharla, quedó contentísimo, por haber observado en las piezas mucha afinación, gusto y exactitud en los tiempos; cosas que justifican la inteligencia de sudigno director, y no menos la de los demás profesores. Con satisfacción hacen constar que la citada orquesta de Palafrugell se encuentra al nivel de las mejores de nuestra provincia.

—Los vecinos de las Ramblas de Alvarez y Libertad, el domingo pasado, fetividad de S. Joaquin, celebraron su fiesta mayor bailando las tradicionales sardanas al aire libre y al siguiente día la acostumbrada «Faixina».

—Se nos afirma que la villa de Llagostera se vé muy concurrida de forasteros, á consecuencia de la explotación del nuevo ferro-carril económico de San Feliu de Guixols á esta ciudad, por lo que los llagosterenes están de enhorabuena.

—El día 1.º del actual se han posesionado de su destino los Inspectores de Hacienda que han de prestar sus servicios en esta provincia para la investigación de las Contribuciones, Rentas, Impuestos, Propiedades y Derechos reales, los Sres. Don Joaquin Garcia, D. Antonio Castells y Don Joaquin Solanllonch.

—La Escuela Normal de esta provin-

cia tendrá abierta la matrícula para el curso de 1889 á 1890 desde el 15 de Septiembre próximo, hasta el 30 del mismo ambos inclusive. Desde el 1.º al 15 de Octubre se abrirá matrícula extraordinaria, debiendo los interesados satisfacer dobles derechos.

Desde el día 17 del citado mes, hasta el 19 inclusive, se reunirán los Tribunales de esta escuela para examinar de prueba de curso á los alumnos oficiales que lo hubieren solicitado; desde el 20 al 22, serán examinados los alumnos libres; del 24 al 26, los de estudios privados, y el día 27, á las ocho en punto de su mañana, se dará principio á los exámenes de reválida.

—El baile que en el elegante salon circular de la Sociedad Liceo Gerundense se celebró el domingo por la noche, llenó por completo las aspiraciones de la Comisión organizadora, pues estuvo animadísimo por completo por haber sido durante cortas horas el sitio de reunión de lo más escogido de la sociedad gerundense.

—Leemos en «El Independiente»:

Segun nuestras noticias, tratase de fundar en esta Capital una Sociedad benéfica que tendrá por objeto socorrer las necesidades de los verdaderamente pobres, pero constituyéndose bajo una agrupación de individuos pertenecientes á todas las clases de la sociedad á fin de que pueda procurarse el socorro donde quiera que falte sin distinción de matices políticos, ni religiosos.

La caridad para todos y de todos. Ojalá se lleve á cabo tan sublime pensamiento para cuyos trabajos de organización ofrecemos las columnas de nuestra modesta publicación.

CONSTRUCCION Y COLOCACION

DE
Para-rayos, Timbres eléctricos y Micro-telefonos
por el óptico electricista

A. COLODON

Plaza de la Constitución. 12 y 13
GERONA

PARA-RAYOS clase superior de 100 á 350 pesetas uno, instalaciones de timbres electricos desde 26 á 500 pesetas.

Para mas detalles pedir nota de precios gratis.

EN EL AYUNTAMIENTO

SESION DEL 23 DE AGOSTO DE 1889

Pasaron á informe de la Comisión de Hacienda dos reclamaciones de Depositaria.

Fué admitida á D. Miguel Saborit la escusa presentada para servir el cargo de vocal de la Junta municipal.

Se procedió por sorteo á llenar la vacante, siendo elegido D. Cipriano Costa.

Fué aprobado con carácter ejecutivo el proyecto de emplazamiento de una plaza en las afueras de la puerta de Alvarez.

Pasó á informe de la Comisión respectiva una instancia de uno de los inspectores de carnes.

Fueron aprobadas varias cuentas pendientes de pago.

SECCION RELIGIOSA

SANTOR DE HOY

Domingo.—Purísimo Corazón de Maria, ss. Luis rey de Francia y Ginés mr.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Cármen.

Gerona.—Tip. de Alberto Nugué.

ACADEMIA ADMINISTRATIVA

dirigida por

D. José Nató y Llach y D. Joaquin Batet y Paret

COLEGIATA (ANTES CALDEREROS), 1

GERONA

La Comisión del Senado sobre el proyecto organizando la carrera de Secretarios de Ayuntamiento, ha terminado ya el dictámen, emitido de acuerdo con el Gobierno, y aceptando las indicaciones que la hizo el señor ministro de la Gobernación.

En él se establecen varias categorías, tomando por base el censo de población; se respetan los derechos de los actuales Secretarios y para los ascensos será preciso acreditar la necesaria aptitud, mediante previos ejercicios se les dá todas las garantías de estabilidad para conservar sus cargos, que no podrán perder sino mediante expediente y se reconoce también á los Secretarios derecho á jubilación y cuando lleven ciertos años de servicios y tengan cierta edad.

Tenemos, pues, próximo el que sea una carrera formal y con derechos propios los cargos de Secretarios de Ayuntamiento y para evitar el crecido gasto consiguiente, si habian los aspirantes de permanecer en la capital, tenemos el gusto de ofrecer nuestra ACADEMIA DE PREPARACION para Secretarios de Ayuntamientos y Juzgado municipal, participando que se podrán hacer los estudios privados por medio de apuntes que este Centro les proporcionará, teniendo que asistir á reducido número de clases, los que por cualquier causa no les fuere posible residir en esta ciudad.

Los honorarios muy arreglados.

La matrícula quedará abierta desde el 1 al 15 de Setiembre.

CASA DE HUÉSPEDES DE ROSQUELLAS

SITA CALLE DE ALBAREDA NUM. 5

Esta acreditada casa participa á los señores empleados, militares y demás clases de pupilos que generalmente la han venido favoreciendo, que dicho establecimiento ha pasado á ser regentado por Rosquellas (hijo) que continuará sirviendo con el esmero que tiene acreditado y á precio convencionales, habiendo dispuesto al efecto el reparto de elegantes comedores para las distintas clases de la Sociedad.

LICEO GERUNDENSE.

CLASE DE GIMNASIA.

●●● Curacion pronta y segura de la anemia y demás enfermedades producidas por la debilidad y pobreza de la sangre, aflicciones nerviosas, deformidades, especialmente desviaciones de la columna vertebral, etc., por medio de la Gimnasia terapéutica, según método del profesor

FRANCISCO DE A. GUTIERREZ LOBO,

fundado en la experiencia adquirida por largos estudios teórico-prácticos, y de cuya bondad y eficacia dán fé las curaciones obradas en personas de toda edad afectadas por cualquiera de dichas enfermedades.

Clases especiales para señoritas, de 10 á 12 de la mañana.

Clases para niños, de 5 á 6 de la tarde.

Clases para adultos, de 6 á 8 y de 9 á 11 de la noche.

●●●●● PRECIOS ●●●●●

Gimnasia. — Siendo socio ó hijo de este. 3 ptas.

» — No siéndolo. 4 »

Esgima. — Siendo socio. 4 »

» — No siéndolo. 5 »

EL POSIBILISTA

Sr. D.

OBRAS DE DON J. BATET

CURIOSIDADES GRAMATICALES

LA BUENA SEMILLA

GEOGRAFÍA FÍSICA, POLÍTICA Y DESCRIPTIVA DE CATALUÑA

VERSION ESPAÑOLA DE CLÁSICOS LATINOS

Véndense en las librerías de P. TORRES, Plaza de la Constitución, de M. LLAOR Herrería vieja y de Dario Rahola, Progreso 29, tienda, Gerona.

Hombres y mujeres célebres. En cuadernos intactos. Obra ilustrada con magníficos cromos, á mitad de precio; informes en esta imprenta.

Tintura Americana y Agua Silvana, para el cabello y barba. — De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó y en la Quincallería de D. Plácido Bonfill, Arcos de la plaza de las Coles núm. 39. Por mayor, en casa Pagés, calle de las Bernardas, núm. 6, piso 2.º

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE LOS
Polvo, Pasta y Elixir Dentíficos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS



de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DON MAGUERONNE
2 Medallas de Oro: Bruselas 1880, Londres 1884
LOS MAS EMINENTES PREMIOS
INVENTADO EN 1878 POR EL PRIOR PÉRE BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos en dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías, devolviendo á los dientes una blancura perfecta. »
« Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señaláries esta antigua y utilísima preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias. »

Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX
Hácese en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

PASCUAL PERUCHO



Profesor Dentista de la Real Casa,

EX-OPERADOR Y JEFE DEL TALLER

DE LA CASA DEL DR. PRETER DE PARIS

y premiado en varias Exposiciones
CALLE NUEVA, NUM. 18.—FIGUERAS.

GABINETE DE OPERACIONES

Se trata de todas las enfermedades de la boca practicando todas las operaciones que reclama su importante tratamiento usando para ello de los aparatos tésicos locales que carecen por completo de todo peligro; entre dichos anastésicos figuran en primera línea las corrientes eléctricas por el método de y Rácharson norcotismo voltaico; y el moderno fluido calorífero del Dr. Snape y la anastasia por frio producida por la evaporacion del éter, el cual rebaja el dolor de la operacion de un 60 por 100.

Empastes y orificaciones de todas clases para obtener los dientes cariados reuniendo á su solidez la imitación completa del color y transparencia del esmalte.

Construcción de dientes y dentaduras artificiales por todos los sistemas mas modernos, á presión de aire, al oro puro, platino y caoutchouc superior.

Recordaré aquí de paso que mis trabajos consisten en mas de TRES MIL DENTADURAS salidas todas del taller de mi casa que desde 24 años tengo abierto en esta de Figueras suministradas al uso general de mi numerosa clientela y por las que espero continuar mereciendo la confianza del público en general.

Dientes desde 10 á 20 pesetas una. Dentaduras enteras desde 100 á 500.

Aparatos para rectificar la dirección de los dientes viciados y movedizos y para la restauracion de alta protesis dental.